

Objeto:

FISCALIZACIÓN DE LA
MISIÓN DE
"ORGANIZAR UN
REGISTRO DE LAS
GESTIONES
OFICIALES
INTERNACIONALES
LLEVADAS A CABO
POR LOS
FUNCIONARIOS DEL
GOBIERNO DE LA
CIUDAD AUTÓNOMA
DE BUENOS AIRES Y
DE LOS
COMPROMISOS
ASUMIDOS

**Período
auditado:**

cuarto trimestre 2017

**Normativa
relevante:**

Decreto N° 477-
GCBA/11

Equipo auditor:

Héctor M. Mesquida;
Vanesa Cappellino;
Javier Tramontini;
Florencia Perinetti

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°015/18

Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Secretaría General y Relaciones Internacionales
Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales
Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación

Alcance: Se procedió a relevar la responsabilidad primaria, objeto de la auditoría, y la actividad desarrollada para el cumplimiento de la misma por parte de la DGRIC.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones: las observaciones se relacionan con la ausencia de tareas de control y seguimiento respecto de la presentación de los Formularios 1 y 2, así como también a las falencias en el Registro de Gestiones Oficiales Internacionales. Además, se detectó la necesidad de actualizar el Manual de Procedimiento Interno aprobado por el organismo.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Se concluyó que la DGRIC cumplió adecuadamente con la responsabilidad primaria objeto de la auditoría, entendiéndose que las recomendaciones efectuadas tenderán a fortalecer el ambiente de control existente y a mejorar los procedimientos utilizados.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo del IFAUD N° 09-UALYT/18.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.